

PROYECTO	
Recogida separada de biorresiduos en el municipio de Carreño  A los marrones, soluciones Lo hacemos bien, separamos la orgánica #ALosMarronesSoluciones      	
Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU	
DATOS GENERALES	
Ubicación	Candás
Fecha de inicio	Abril de 2024
Fecha de finalización	31/05/2026
Expte. Contratación	59/2022 (lotes 3, 7, 8, 9, 10); 24/2023 (lote 6); 89/2023 (lote ÚNICO)
Adjudicatario	SULO; ID-WASTE; Moheda & Rañal; SOTKON S.P., S.L.U; ROS ROCA, S.A.U; Spora Consultoría Ambiental, S.L; Impact5, S.A
Importe adjudicación (sin IVA)	No individualizable por actuación. La contratación se realizó de forma conjunta mediante expedientes/lotes comunes para varias actuaciones de recogida separada de biorresiduos.
Importe ejecutado (sin IVA)	198.498,17 euros
Cofinanciación PRTR	163.561,25 euros
Descripción	El proyecto tiene como objetivo la mejora del servicio de recogida de fracción orgánica y la calidad del residuo en núcleo urbano de Candás. La actuación incluye la instalación de 24 contenedores de 240 litros, más 4 de reserva 7 contenedores de 360 litros fracción orgánica, 1 de reserva, 24 contenedores de 240 litros con control de acceso para la fracción orgánica y 7 contenedores de 360 litros con control de acceso para la fracción orgánica. Asimismo, se ha incorporado un nuevo vehículo de recogida bicompartimentado (60/40), se han distribuido cubos domésticos y bolsas compostables entre la población y se ha desarrollado una campaña de información, formación y sensibilización.
DATOS SUBVENCIÓN	
Subvención	Subvenciones destinadas a entidades locales del Principado de Asturias para proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida

	separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, financiadas por el PRTR y NextGenerationEU. Convocatoria AYUD/2022/10175; actuación AYUD/2022/32010.
Código BDNS	626222
Componente PRTR	Componente 12. Política Industrial España 2030
Inversión/Reforma	Inversión C12.I03. Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular
Acuerdo de Conferencia Sectorial (ACS)	Acuerdo de Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 14 de abril de 2021, por el que se aprueban los criterios objetivos de distribución y la distribución territorial de créditos presupuestarios destinados al Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, Programa de Economía Circular y PIMA Residuos.
Línea de actuación, según ACS	Línea 1. Sistemas de recogida selectiva de residuos. Sublínea 1.1: proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico.
Presupuesto total	198.498,17 euros
Presupuesto PRTR	163.561,25 euros